



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

una patente de INVENCION por veinte años en España

a favor de

Don José María FERNANDEZ CERVERA, vecino de VALLADOLID,

por

" UN APARATO CONCENTRADOR DE ALGAS MARINAS PARA PREPARAR BAÑOS CONTRA EL REUMATISMO ".

. =&=&=&=&=&=&=&=&=&=

Las algas marinas se emplean desde hace mucho tiempo para la preparación de baños calientes muy eficaces contra diversas afecciones especialmente las reumáticas debido a que dichas algas son poderosamente mucilaginosas y yodadas.

Pero para que estos baños vayan debidamente preparados, es menester obtener un producto concentrado de las algas por medio de una fuerte cocción ya que las preparaciones que hasta ahora se practican, bien poniendo las algas directamente en el baño ó por cocciones a fuego directo en recipientes imperfectos, no dan en la práctica los resultados que se desean, ya que para obtener todos los jugos útiles de las algas se precisa que estén varias horas en ebullición.

Para salvar estas dificultades hemos ideado el Concentrador continuo de Algas, que ya hemos ensayado con éxitos verdaderamente positivos.

Este aparato concentrador es sencillo ; consta de una caldera de baja presión (A) ; un depósito de uralita (B) instalado sobre la cal-



dera y comunicando con ella por medio de los tubos (C C) de bajada y los (D D) de subida, para la circulación por tamo-sifón.

De la parte media del depósito (B) parte un tubo (E) que va al depósito (G) también de uralita, y sirve de aprovisionamiento para el servicio de los baños.

Por el tubo (K) unido a la instalación general de agua caliente del balneario, se hace llegar a la caldera (A) el agua de mar necesaria para el funcionamiento del aparato.

Tanto el tubo (E) como el tubo (K) llevan llaves de paso accionadas por los dispositivos (H) é (I) de funcionamiento automático y sencillo reglaje.

Conocido el aparato vamos a describir su funcionamiento continuo y automático :

Abrase la llave (J) hasta que el agua, por presión, llene la caldera (A) y el depósito (B) en sus dos terceras partes aproximadamente, y graduese el dispositivo (I) para que mantenga cerrada la llave a dicho nivel. Mantengase también cerrada la llave (F).

Pongase fuego vivo en el hogar de la caldera y un saco lleno de algas dentro del depósito (B).

Bien pronto el fuego de la caldera (A) pondrá en ebullición el agua contenida en la misma y en el depósito (B) comenzando entonces la concentración.

Una hora después se colocara un nuevo saco lleno de algas y otra hora después un tercer saco con algas frescas.

Entonces podremos ya considerar con suficientemente saturada el agua del mar, que ha hervido durante varias horas, con los jugos que hayan ido soltando las algas encerradas en los sacos y podremos abrir la llave (F) para llenar el depósito (G) de agua de algas concentradas graduando entonces convenientemente el dispositivo (H) para mantener aproximadamente lleno el depósito de aprovisionamiento



(G).

Si entonces por la llave (L) extraemos una cantidad de líquido el dispositivo (H) para funcionar la llave (F) y bajando el nivel en el depósito (B) el dispositivo (I) hará funcionar la llave (J) por donde penetrara en la parte baja de la caldera el agua de mar de la instalación general que por llegar a 50/60 grados es puesta pronto en ebullición por el fuego de la caldera (A) y así sucesivamente.

Como ambos depósitos (B) y (G) son de Uralita y van cubiertos con tapas del mismo material, las pérdidas de calor son muy escasas y la ebullición continúa siempre constantemente reduciéndose todo el cuidado del operador a mantener el fuego en condiciones con arreglo a las exigencias del servicio y a renovar sucesivamente los sacos de algas a medida que éstas vayan estando agotadas.

- N O T A -

En resumen : La patente recaerá sobre las reivindicaciones siguientes :

- 1ª. = En un aparato para la concentración de algas marinas, reivindicación de los depósitos B y G de uralita, cubiertos con tapas del mismo material para evitar la pérdida de calor y conseguir que la ebullición sea constante.
- 2ª. = En un aparato para la concentración de algas marinas, según la reivindicación anterior, reivindicación de la caldera de baja presión con la instalación del depósito de uralita B y en comunicación con ella por los tubos de bajada y subida.
- 3ª. = En un aparato para la concentración de algas marinas, según las reivindicaciones anteriores, reivindicación de los tubos y llaves que hacen llegar el agua del mar a la caldera y después al balneario según consta en la descripción.
- 4ª. = Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer la patente de INVENCIÓN, que se solicita por veinte años en



España.

" UN APARATO CONCENTRADOR DE ALGAS MARINAS PARA PREPARAR BAÑOS CONTRA EL REUMATISMO ".

TODO CONFORME queda expresado en ésta Memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y planos que la acompañan.

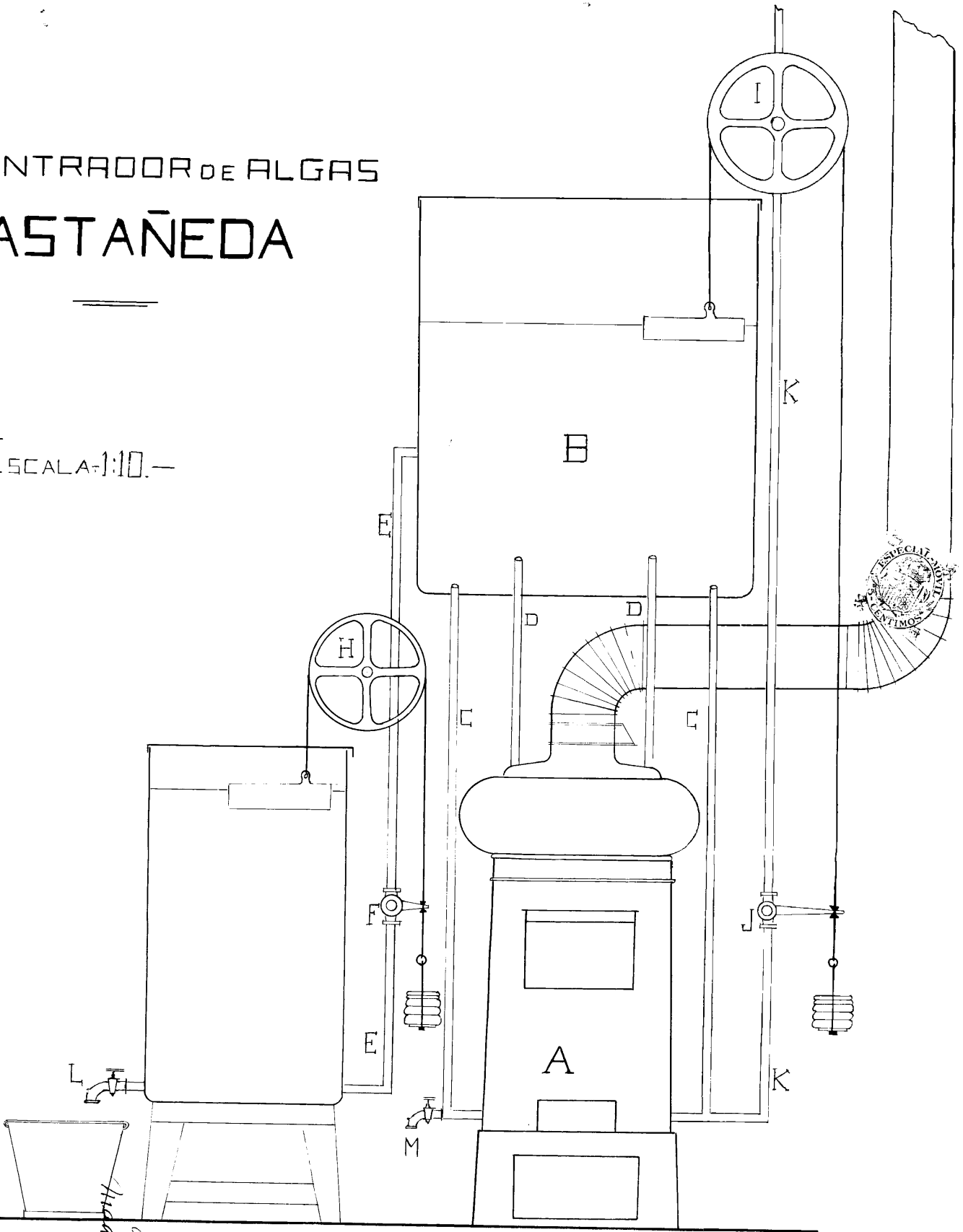
Madrid 13 de FEBRERO de 1926.

Agustín Ungria
p. p. Miguel Ungria

CONCENTRADOR DE ALGAS

CASTAÑEDA

ESCALA: 1:10.-



Escuela Nacional de Ingenieria Mecanica
Hecho el 13 Febrero 1916
Castañeda